



ALCALÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019
SDM-SC- 64417

Señor (a):
MIGUEL ANGEL LIÑERO COLMENARES
CALLE 118 # 83ª -32
QUINTAS DE SANTA BARBARA - QUINTA ETAPA
CIUDAD

Señor LIÑERO:

En atención al radicado de la referencia, le informo que su petición fue trasladada a la doctora RUBY BERNARDITA LIÑERO COLMENARES, para la de su competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

REF: RESPUESTA- SDM-84828

472		Movimiento de Devolución		Desempeño		No Esfuerzo	
Razón de		Razón de		Razón de		Razón de	
Dirección		Dirección		Dirección		Dirección	
No Resulta		No Resulta		No Resulta		No Resulta	
Fecha: 13/05/19		Fecha: 13/05/19		Fecha: 13/05/19		Fecha: 13/05/19	
Nombre de Distribución		Nombre de Distribución		Nombre de Distribución		Nombre de Distribución	
C.C. 28224521		C.C. 28224521		C.C. 28224521		C.C. 28224521	
Centro de Distribución		Centro de Distribución		Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	
No existe calle 718 de la 99A - 99B 127		No existe calle 718 de la 99A - 99B 127		No existe calle 718 de la 99A - 99B 127		No existe calle 718 de la 99A - 99B 127	

472

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C.

Viviana Ortiz - Contratista SDM.

UBY BERNARDITA LIÑERO COLMENARES - AUTORIDAD DE TRANSITO.

REMITE

Nombre: Rocio Galiz
ALCALÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 118 - 32

Ciudad: BOGOTÁ

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11020

Entidad: YG2272500

DESTINATARIO

Nombre: Rocio Galiz
MIGUEL ANGEL LIÑERO

Dirección: Calle 118 - 32

Ciudad: BOGOTÁ

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11020

Fecha Pro-Ad: 10/03/2018 08:44

No. Ingresos: 10/03/2018 08:44
118 # 83ª - 32

o. 37 - 35

200

ciudadbogota.gov.co

a 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

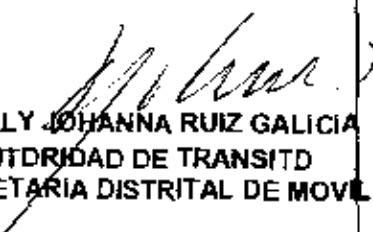
Bogotá D.C 24 de abril de 2019
SDM-SC- 81090

Doctor:
RUBY BERNARDITA PARRADO AGUDELO
AUTORIDAD DE TRANSITO
Secretaria Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 84828

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 1 folio el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de dentro del expediente 2964, impetrada por el (la) señor (a): **MIGUEL ANGEL LIÑERO COLMENARES**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **11520013**, para lo de su competencia. **ESTADO DEL PROCESO: RECAUDO DE PRUEBAS.**

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Recibe, y firma Cruz

Anoto: copia de la presente en Sistema Único de Información por parte de esta Subdirección por fines

MIGUEL ANGEL LIÑERO COLMENARES

CALLE 18 # 83" -32

QUINTAS DE SANTA BARBARA -- QUINTA ETAPA

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10410

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-84828/ MIGUEL ANGEL LINERO COLMENARES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64417 d el 24 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

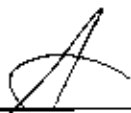
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aqui relacionada, del cual se acompaña copia integrn, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-84828.

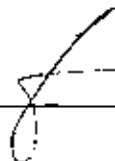
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA